

PIQUETE ▶ Hay algunos legisladores abusivos que, solo buscan seguir en la ubre presupuestal

■ Representa un retroceso para los pueblos originarios y vulnerables

Impugnarán las comunidades indígenas la reforma electoral

Fueron hechas “a modo” y constituye un acto más de discriminación

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ APOYO A MUJERES EMPRENDEDORAS

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, Ana Cecilia Rodríguez González se reunió ayer con emprendedoras del municipio de Cuautla, con la finalidad de fortalecer los micro negocios morelenses a través de los programas del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos).

■ En escuelas públicas y privadas en Morelos; son 3% de 350 mil estudiantes

Hay rezago educativo en 10 mil alumnos de nivel básico: IEBEM

Eliacín Salgado de la Paz, recomendó a los docentes evitar reprobarlos

▶ 03

■ Empresarios advierten sobre los robos, asesinatos y secuestros

Genera crisis en el turismo, delitos en la carretera México-Cuernavaca

Urge que se tomen cartas en el asunto con las fuerzas federales

▶ 03

Hay testimonios de asaltos, secuestros, asesinatos en Huitzilac

Preocupa inseguridad en autopista México-Cuernavaca: Urióstegui

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, ha manifestado su preocupación por la creciente inseguridad en la autopista México-Cuernavaca, la más importante vialidad que conecta al Estado de México, así como a las entidades de Guerrero y Puebla. Según el presidente municipal.

▶ 03

Alicia Vázquez Luna, dijo que denuncias por extorsión son muy reducidas

Bajó la incidencia de extorsiones en Cuernavaca: SEPRAC

Según la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), Alicia Vázquez Luna la cifra de denuncias de delito de extorsión en la capital “es muy baja”. - ¿Tiene reporte de extorsiones en los negocios? -No. De hecho, la estadística en Cuernavaca es muy baja con el tema de extorsiones.

▶ 04

Hasta contar con una ley y reglamento para sancionar a los automovilistas

Pospone la SDS del programa de Patrulla Ecológica

El titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Morelos, José Luis Galindo Cortés, informó que no se puede poner en marcha el programa de Patrulla Ecológica hasta que se cuente con una ley y reglamento para sancionar a los automovilistas. Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Observador político
Gerardo Suárez Dorantes

OBSERVADOR
POLÍTICOGerardo Suárez
Dorantes

Indígenas vs. diputados impostores: la lucha por la legitimidad

En el año 2021, diversos políticos recurrieron a prácticas de corrupción, acciones fraudulentas como falsificación de documentos al hacerse pasar como indígenas y obtener candidaturas; y a pesar de que el Tribunal Estatal Electoral de Morelos (TEEM) revocó 23 candidaturas por esa razón, algunos de estos impostores lograron instalarse como diputados, como sucedió con Edi Margarita Soriano de Morena y Julio César Solís Serrano, de MC. Lo más preocupante es que estos personajes, lejos de arrepentirse, buscan reelegirse en el cargo utilizando nuevamente actos ilegales.

LEGISLADORES FARSANTES. - Una vez que estos diputados llegaron al poder a través de prácticas ilícitas y falsificación de documentación, la diputada de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y el dirigente del Partido Movimiento Ciudadano (MC), Julio César Solís Serrano, aprovecharon los excesos de esta legislatura para aprobar la reforma electoral. Lo más reprochable es que, ahora, intentan validar la información falsa que presentaron en el 2021 para justificar sus actuales curules.

Es decir, pretenden legalizar lo ilegal, algo que los verdaderos representantes de las comunidades indígenas no permitirán, es decir, estos representantes legítimos se están preparando para impugnar estas acciones ante las instancias correspondientes y evitar que individuos sin escrúpulos, sin ideología y sin ética sigan formando parte de la nómina dorada, percibiendo más de 100 mil pesos mensuales y haciendo seguramente, grandes e importantes negocios para asegurar su futuro y el de sus familias a costa de los autóctonos que han sido desatendidos por estos dos parlamentarios.

La lucha por desenmascarar a estos farsantes, que se han dejado llevar por la ambición económica y los privilegios que les otorga ser pseudorepresentantes, ha comenzado. Los verdaderos pueblos indígenas no permitirán que se las tamen y se vulneren sus derechos.

Saúl Roque González, vocero de los pueblos de Morelos, anunció que están a la espera de que se publiquen las reformas electorales en el periódico oficial "Tierra y Libertad", para iniciar sus acciones legales y frenar los abusos cometidos por los actuales sedicentes diputados "indígenas" en el Congreso de Morelos.

Sin embargo, los congresistas han introducido modificaciones a la reforma electoral para permitir que aquellos candidatos que se hicieron pasar como indígenas en 2021 y buscan reelegirse y/o competir por otros cargos en 2024, presentando la misma documentación falsa que utilizaron anteriormente, a pesar de haber sido cuestionados por su comportamiento fraudulento se tendrá que frenar de forma tajante.

De ahí la importancia como bien lo dice Saúl Roque González de esperar a que se publique la reforma electoral aprobada por el Congreso, para que se puedan iniciar las controversias ante las instancias correspondientes y detener estos abusos por parte de quienes buscan ratificarse en el cargo utilizando prácticas ilegales y fraudulentas en el actual congreso estatal.

"SEUDO INDÍGENAS". - Los diputados impostores, encabezados por Edi Margarita Soriano y Julio César Solís Serrano, representan una afrenta para los pueblos indígenas y la democracia. Su llegada al poder mediante actos ilegales y la falsificación de documentos muestra una falta total de escrúpulos y ética política; se aprovecharon en su momento y contribuyeron a la reforma electoral que busca validar su propia ilegalidad, intentando perpetuarse en el poder y asegurarse beneficios económicos y políticos para ellos y sus familias.

Empero, los verdaderos representantes de las comunidades indígenas están decididos a enfrentar esta situación y defender sus derechos, ya que dicen, no permitirán que estos impostores continúen usurpando la voz y los intereses de las comunidades a las que dicen representar.

Además de Edi Margarita Soriano y Julio César Solís Serrano, otros personajes como Evelyn Ayala, Gabriela Bañón Estrada y Julio César Yáñez Moreno también intentaron acceder al poder utilizando prácticas fraudulentas, pero afortunadamente no lograron hacerlo. Estos intentos de manipulación y engaño demuestran la necesidad de fortalecer las instituciones y los mecanismos de vigilancia para evitar que impostores se aprovechen de la política para sus propios intereses.

Resulta inaceptable que políticos impostores y corruptos lleguen al poder mediante el fraude y la falsificación

de documentos, especialmente cuando se hacen pasar como representantes de los pueblos indígenas; los verdaderos representantes de estas comunidades están listos para luchar y hacer valer sus derechos, impugnando estas acciones ilegales y exigiendo que se respete su voz y su identidad.

JULIO CÉSAR Y COMPAÑÍA. - Las complicidades y opacidad se intensifican en el Poder Legislativo de Morelos han generado una profunda desconfianza en la ciudadanía. Un ejemplo claro de ello es el de Julio César Solís Serrano, dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, y su esposa Karina Arteaga Gutiérrez, pone en evidencia la falta de ética y la impunidad que prevalecen en la política local. Asimismo, la impugnación de los registros de diputados por parte de la Asamblea de Pueblos de Morelos en Defensa del Agua y de la Tierra revela el acaparamiento de espacios plurinominales por parte de los dirigentes partidistas.

El naranja Julio César Solís Serrano, quien logró ser diputado gracias a su ubicación en la primera posición plurinominal, evidencia una lamentable situación de nepotismo en el ámbito político. Su esposa, Karina Arteaga Gutiérrez, actualmente enfrenta un juicio administrativo por el uso de documentos apócrifos para obtener beneficios indebidos en la administración de Graco Ramírez. Esta situación, calificada como suigéneris, adquiere aún mayor gravedad al conocerse que Julio César, en su rol de presidente de la Comisión de Seguridad, utilizó su influencia para presionar al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Juan Salazar Núñez, a fin de que retirara abruptamente la carpeta de investigación JC/851/2019 en contra de su esposa. Estas complicidades y abusos de poder son inaceptables en un sistema democrático.

Julio César Solís Serrano y su esposa Karina Arteaga Gutiérrez, así como los diputados que atentaron contra los indígenas, son ejemplos claros de cómo los intereses personales y las complicidades políticas prevalecen sobre el bienestar de la sociedad.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

OPINIÓN

Lorena Elizabeth
Castillo

Puntos Violeta

La violencia machista es un problema estructural que requiere de la implicación del conjunto de la sociedad para acabar con ella, por lo tanto, es urgente extender en forma masiva, la información necesaria para saber cómo actuar ante un caso de violencia contra las mujeres.

A partir de estas conclusiones, primero en diferentes provincias de España, después en la Ciudad de México y ahora en Cuernavaca, se adoptó la estrategia "Puntos Violeta", los cuales son espacios, en los que se sensibiliza al público y se atiende, informa y ayuda a víctimas de cualquier tipo de agresión sexista. Su objetivo, por tanto, es concienciar, prevenir y erradicar humillaciones machistas, desde sitios accesibles a las mujeres.

Estos y otros criterios similares quedaron de manifiesto el pasado miércoles 30 de mayo, durante el anuncio de la mencionada estrategia en la que participaron los alcaldes de nuestra ciudad, José Luis Urióstegui Salgado y su similar de la demarcación Miguel Hidalgo de la CDMX, Mauricio Tabe, quienes coincidieron en la necesidad de incrementar los sitios públicos y privados de atención a cualquier caso de abuso a

niñas, adolescentes y mujeres.

En otras palabras, en el lugar donde se ubique el distintivo o logotipo de Punto Violeta, ya sea una tienda, comercio, farmacia, taller o establecimientos similares, habrá una o varias personas capacitadas en orientar y apoyar a una mujer, adolescente o niñas que esté en riesgo, ante lo cual será canalizada o encauzada a una autoridad o institución que complete la asistencia necesaria.

En un municipio como Cuernavaca donde, desafortunadamente, continúan los abusos y maltratos, al igual que en otros siete municipios de Morelos, resulta imprescindible no sólo no dejar de aplicar acciones de atención, prevención y erradicación, sino diversificar y extender éstas, como a partir del pasado miércoles ya se ha hecho con el inicio de instalación de Puntos Violeta en todo Cuernavaca.

El propósito es que una mujer en riesgo o que haya sido agredida, no se vea en la necesidad de trasladarse a un centro específico de atención, institución, organismo o institución para recibir orientación, asesoría para proceder ante dichas situaciones de

peligro, sino que tenga ubicado un establecimiento de Punto Violeta donde pueda ser auxiliada.

Esto implica que hombres y mujeres capacitados en barrios, comunidades y colonias de Cuernavaca se sumen al proyecto de Puntos Violeta de manera que sean, en primer lugar, divulgadores de la no violencia contra niñas, adolescentes y mujeres y, por otra, que estén preparados para orientar y auxiliar a alguna de ellas en dificultades.

En suma, podemos asegurar que los Puntos Violeta no son una moda ni un discurso, sino la política pública puesta en marcha para erradicar la violencia contra las mujeres con acciones de prevención y atención, en una lucha en la que estamos en alianza sorora, hombres como los ya citados alcaldes de Cuernavaca y Miguel Hidalgo y mujeres como Alessandra Rojo de la Vega fundadora de Punto Violenta en aquella alcaldía de la CDMX; como también Ise-la Chávez Cardoso, directora del IMM, la Diputada local Andy Gordillo; Alicia Vázquez Luna, titular de la SEPRAC y Verónica Atenco, Sindica Municipal, entre otras compañeras de esta lucha.

Representa un retroceso para los pueblos originarios y vulnerables

Impugnarán las comunidades indígenas la reforma electoral

Fueron hechas “a modo” y constituye un acto más de discriminación

GUADALUPE FLORES

Para las comunidades indígenas en Morelos la reforma electoral aprobada por el Congreso del estado significa un retroceso para el estado para las comunidades originarias y fue hecha ‘a modo’ y significa un acto más de discriminación. Por lo anterior se pronunciaron contra dicha reforma, y aseguraron que no garantiza el derecho a la representatividad de los pueblos indígenas y vulnerables.

Saúl Roque González, representante de la Asamblea de Pueblos Indígenas anunció que impugnarán las adecuaciones que en materia electoral hechas por el G15.

En conferencia de prensa, dijo que están a la espera de que el Poder Ejecutivo publique en el periódico

co oficial “Tierra y Libertad”, el dictamen aprobado el 16 de mayo por el Pleno Legislativo, a fin de que puedan proceder ante el Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM).

“Si la población indígena representa la cuarta parte de la población total del estado de Morelos, tenemos derecho a la cuarta parte de las diputaciones. Si son 20, debemos contar con 5 diputaciones indígenas. Lo aprobado reduce a 3. No hay progresividad”, indicó. Además, expuso que los resultados de la consulta realizada en las comunidades indígenas se acordaron de que será mediante Asamblea en la que se autorice o acredite la autodescripción calificada para que se pueda validar una candidatura de los pueblos.

Pero comentó que la reforma electoral del G-15 sólo busca que actuales legisladores que entraron por acciones afirmativas puedan reelegirse, a pesar de no estar reconocidos por las comunidades.



LA REFORMA ELECTORAL aprobada por el Congreso del estado significa un retroceso para las comunidades originarias y significa un acto más de discriminación.

Preocupa inseguridad en autopista México-Cuernavaca: Urióstegui S

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, ha manifestado su preocupación por la creciente inseguridad en la autopista México-Cuernavaca, la más importante vialidad que conecta al Estado de México, así como a las entidades de Guerrero y Puebla.

Según el presidente municipal, esta problemática no se limita exclusivamente a Cuernavaca, ya que afecta a la población en general y no solo a los turistas que visitan la zona.

Urióstegui Salgado ha informado que han sostenido conversaciones con las autoridades competentes para abordar este tema, destacando que la autopista es una carretera federal, por lo que inicialmente es responsabilidad de la Guardia Nacional brindar una vigilancia adecuada.

En las redes sociales, se han realizado múltiples denuncias y testimonios sobre asaltos, secuestros, robo de autos e incluso asesinatos, tanto en la autopista como en la carretera federal a México, especialmente en la zona del municipio de Huitzilac.

Ante esta situación, el presidente municipal, José Luis Urióstegui

Salgado ha dejado claro que su administración tiene limitaciones en este tema y que no pueden tomar medidas directas, ya que es competencia del gobierno federal, sin embargo, se une al llamado de la población en general para aumentar la seguridad en la carretera México-Cuernavaca.

Cuando se le preguntó si es inseguro viajar por esta importante vía de acceso a Cuernavaca y al Estado de Morelos, Urióstegui Salgado afirmó que las corporaciones policiacas deben implementar acciones que garanticen la seguridad tanto de los turistas como de los habitantes del estado de Morelos, no solo en la zona norte, sino en los 33 municipios que conforman el estado.

Con estas declaraciones, el presidente municipal destaca la importancia de abordar el problema de la inseguridad en la autopista México-Cuernavaca y busca generar conciencia sobre la necesidad de una mayor protección para los ciudadanos y visitantes en esta vía de comunicación clave.

Espero que esta versión mejorada de la nota cumpla con los principios de redacción, sintaxis y ortografía. Si tienes alguna otra pregunta o necesitas más ayuda, estaré encantado de asistirte.

Hay rezago educativo en 10 mil alumnos de nivel básico: IEBEM

EDMUNDO SALGADO

En Morelos más de 10 mil alumnos de nivel básico presentan rezago educativo, reveló el titular de la Dirección General del Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz.

En entrevista, indicó que de los 350 mil alumnos de escuelas públicas y privadas al menos un tres por ciento presenta atraso.

Pero consideró que después de dos años de pandemia del covid-19 que mantuvo a los estudiantes en

educación en clases a distancia “es evidente que continua el rezago educativo”.

“El trabajar de manera directa el maestro con el niño no se comparan a trabajar a distancia, disipa dudas, retroalimenta y eso no se puede hacer a distancia”, expresó. Pero aseguró que los maestros hacen un esfuerzo para lograr que los alumnos recuperen los aprendizajes perdidos por la pandemia.

El funcionario estatal informó que ante el cierre del ciclo escolar 2022-2023 el área de Desarrollo

Educativo del Instituto presentó una evaluación sobre los rezagos en estudiantes de nivel básico.

Recordó que, al inicio del ciclo escolar actual, el porcentaje de rezago educativo era del cinco por ciento, sin embargo, al cierre de año escolar se reporta un 3 % de estudiantes con atraso en la enseñanza.

También informó que el sistema educativo permite reprobar a alumnos, pero se ha pedido a los docentes “como recomendación para que sean los menos posible de alumnos”.

Genera crisis en el turismo, delitos en la carretera México-Cuernavaca

EDMUNDO SALGADO

Los hechos delictivos que se han registrado en las últimas semanas en la carretera y la autopista México-Cuernavaca, están generando que no venga el turismo a la entidad por lo que es urgente que se garantice seguridad en la zona, informó el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde lamentó los hechos de inseguridad que se registran en el municipio de Huitzilac, en donde los robos y asesinatos son constantes lo que ha provocado afectaciones económicas a los empresarios de la zona.

“Desafortunadamente tenemos muchos hechos delictivos en el municipio de Huitzilac, son robos, secuestros, asaltos que están provocando afectaciones económicas principalmente a los comercios de estos municipios porque la gente ya no quiere ir, sino también al comercio en general de otros municipios como Cuernavaca, ya que la gente que quería venir ya no lo hará por el temor de ser víctimas de un asalto”, declaró.

Ante tal situación, el líder empresarial dijo que es urgente que se tomen cartas en el asunto para que las fuerzas municipales, estatales y federales, realicen operativos de manera coordinada para garantizar la paz y tranquilidad de los ciuda-

danos. “Ya habíamos exigido hace algunas semanas seguridad, operativos en el municipio de Huitzilac luego del asesinato de las cuatro personas, pero no se hizo nada y hoy estamos en una situación bastante complicada, ojalá y ahora sí se tomen cartas en el asunto y haya operativos para detener a los responsables de estos delitos”, concluyó Sánchez Purón.

Y es que cabe recordar, que en los últimos días se han registrado asaltos, robos y asesinatos sobre la carretera y la autopista, por lo que el gobernador, Cuauhtémoc Blanco, informó que se realizarán diversos operativos para detener a los responsables de estos delitos.

Alicia Vázquez Luna, dijo que denuncias por extorsión son muy reducidas

Bajó la incidencia de extorsiones en Cuernavaca, según la SEPRAC

GUADALUPE FLORES

Según la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca

(Seprac), Alicia Vázquez Luna la cifra de denuncias de delito de extorsión en la capital "es muy baja".

- ¿Tiene reporte de extorsiones en los

negocios?

-No. De hecho, la estadística en Cuernavaca es muy baja con el tema de extorsiones, algunas que se han estado presentado capturamos los números telefónicos para su birlo a una plataforma, pero la incidencia es muy baja.

En entrevista, la jefa policiaca, aseguró que en Cuernavaca "la incidencia es muy baja", aunque reconoció que existen tres denuncias de extorsión en lo que va del año, pero aseguró que son llamadas que provienen de los estados de Estado de México, Jalisco y Tamaulipas.

Dijo que han detectado que las llamadas

de extorsión provienen de números telefónicos de dichas entidades del país, pero insistió que la cifra del delito es muy baja en la capital.

"Son llamadas del Estado de México, Jalisco y Tamaulipas, pero no son llamadas a los duelos de negocios son llamadas a personas, y nos reportan y atendemos para darle recomendaciones y hacer la denuncia", indicó.

Además, la jefa de la policía en Cuernavaca indicó que las llamadas que reciben las personas para extorsionarlos, los delincuentes solicitan grandes cantidades de dinero.



SEGÚN LA TITULAR de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna la cifra de denuncias de delito de extorsión en la capital "es muy baja".

Sistema DIF Morelos, Fundación TELMEX Telcel, Street Soccer México, el Indem e Impajoven te invitan a participar en el torneo

De la Calle CANCHA con TELMEX telcel

ESTE PRÓXIMO 24 Y 25 DE JUNIO DE 2023

Tienes hasta el 15 de junio de 2023

Consulta las bases de la convocatoria en las redes sociales del Sistema

@difmorelos @dif_morelos @dif.morelos

o comunícate al 777 314 10 10 ext. 349

¡PARTICIPA Y DEMUESTRA TU PODER EN LA CANCHA!

MORELOS DIF INSTITUTO DEL DEPORTE IMPAJOVEN FUNDACION TELMEX telcel sbreep soccep HOMELESS WORLD CUP FOUNDATION MORELOS

Cierran convocatoria del programa "Hombres y Mujeres de 10": SDS

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado informó que ya cerró la convocatoria para el programa "Hombres y Mujeres de 10" por lo que en los próximos días se dará a conocer a los beneficiarios.

Así lo dio a conocer el titular de dicha dependencia, Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, quien recordó que los beneficiados para este programa serán capacitados por el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos (Itcamor), en donde podrán aprender diversos oficios como repostería, estilismo, creación de gelatinas, entre otros más, con la finalidad de que puedan tener su propio negocio y así impulsar el desarrollo social y económico de estas familias.

"Ya cerró la convocatoria del programa de Hombres y Mujeres de 10 para este ejercicio del 2023, es un programa que busca

capacitar a las y a los beneficiados para que puedan aprender un oficio y ellos poder así tener su propia fuente de ingresos, su propio negocio, la verdad es que recibimos un importante número de solicitudes para este programa", explicó.

Ante tal situación, el funcionario estatal precisó que en los próximos días se dará a conocer quiénes serán beneficiados con esta capacitación, además de que recordó que al finalizar se les estará otorgando un apoyo económico de dos mil pesos para adquirir el material necesario para abrir su propio negocio.

"Yo creo que esta semana o la otra a más tardar estaremos dando a conocer el nombre de los beneficiados para empezar con las capacitaciones en el Itcamor, recordemos que en esta ocasión se le estará dando un apoyo económico para adquirir las herramientas necesarias para iniciar con su negocio", concluyó Sotelo Martínez.

Concluye gobierno de Morelos obra emergente en carretera Yautepec-Jojutla

DE LA REDACCIÓN

Bajo la encomienda del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo, de contar con caminos más seguros para los morelenses, se ejecutaron estos trabajos para salvaguardar la integridad y bienestar de los automovilistas.

Cabe señalar que en esta zona se había estado presentando acumulación de agua pluvial, lo que ocasionaba un riesgo para automovilistas y transeúntes, por lo que con esta rehabilitación se canalizará de mejor manera para evitar afectaciones a la capa de rodamiento.

De este modo, se realizaron trabajos de trazo y nivelación, tapial de 2.40 metros de altura, desyerbe, demolición por medios manuales, carga mecánica, acarreo en camión a tiro libre; así como construcción del dren pluvial de concreto hidráulico, guarnición de concreto, cuneta y colocación de rejilla metálica.

Esta acción, además de mejorar la conectividad de los municipios de Yautepec, Tlaltizapán y Jojutla, coadyuvará a prevenir accidentes y salvar vidas, por lo que se invita a la población a manejar con precaución, respetar los señalamientos y cuidar las vías de comunicación.

Hasta contar con una ley y reglamento para sancionar a los automovilistas

Pospone la SDS implementación del programa de Patrulla Ecológica

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Morelos, José Luis Galindo Cortés, informó que no se puede poner en marcha el programa de Patrulla Ecológica hasta que se cuente con una ley y reglamento para sancionar a los automovilistas.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que el año pasado se implementó este programa con la finalidad de concientizar a los ciudadanos sobre la importancia de acudir a verificar

con la finalidad de cuidar el medio ambiente.

“Sí, efectivamente el año pasado hubo patrullas ecológicas que estuvieron haciendo recorridos y que invitaban a los ciudadanos a cumplir con la verificación, la intención era concientizar sobre la importancia de la verificación vehicular”, explicó.

El funcionario estatal recordó, que para poder implementar el programa de la Patrulla Ecológica en donde se apliquen sanciones a los automovilistas que no cumplan con la verificación, se tiene que contar con una ley y reglamento lo cual no ha sido aprobado

por lo que espera que en este año se pueda avanzar en el tema.

“Las patrullas ecológicas que estaban haciendo operativos el año pasado no estaban sancionando porque no hay reglamento ni ley para hacerlo, tendríamos que tener

ya la ley aprobada y es en lo que estamos trabajando, porque es necesario poder contar con estas patrullas y así cuidar el medio ambiente, con vehículos verificados y que no estén contaminando”, concluyó Galindo Cortés.



EL TITULAR DE LA SECRETARÍA de Desarrollo Sustentable del Gobierno de Morelos, José Luis Galindo Cortés, informó que no se puede poner en marcha el programa de Patrulla Ecológica hasta que se cuente con una ley y reglamento para sancionar a los automovilistas.

Jiutepec respalda con información al Censo de Gobiernos Municipales

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno de Jiutepec, encabezado por el alcalde Rafael Reyes, cumplió de forma anticipada con la entrega de los 22 cuestionarios aplicados por el personal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para ser integrada en el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México (CNGMD) 2023.

El CNGMD tiene como propósito generar información estadística y geográfica sobre la gestión, así como el desempeño de las administraciones públicas de los dos mil 469 municipios y demarcaciones de las entidades federativas respecto a funciones de seguridad pública, justicia cívica, agua potable, saneamiento, residuos sólidos, urbanos y medio ambiente.

En un a charla sostenida entre el presidente municipal y el coordinador estatal de INEGI en Morelos, Ricardo Torres Carreto, el edil refrendó su interés de participar

en toda acción que permita garantizar el derecho que tienen todas las personas al libre acceso a información plural y oportuna, tarea en la cual el INEGI trabaja todos los días, refirió.

Rafael Reyes compartió que en los cuestionarios el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec da cuenta, entre otras cosas, sobre la prestación del servicio de agua potable que se realiza desde 42 fuentes de abastecimiento mediante las cuales se extraen arriba de 9 millones de metros cúbicos para satisfacer el derecho al vital líquido que tienen los habitantes del territorio.

Sobre la recolección de basura, el alcalde compartió con autoridades del organismo público que en el municipio de Jiutepec este servicio no tiene costo para los habitantes, al día se recolectan 179 toneladas diarias, mismas que se trasladan a un centro de transferencia para tener una disposición final en un relleno sanitario ubicado al oriente del estado.

J. Ángel Flores dio el banderazo al Rally Azteca Vive sin Drogas

DE LA REDACCIÓN

Juan Ángel Flores Bustamante, alcalde de Jojutla arrancó con el primer Rally Azteca Vive sin Drogas, que se llevó a cabo en las instalaciones del CBTis 136, con el taller Olímpico Style, con la participación de alumnos y atletas del programa Exatlon, con el propósito de fomentar los valores de responsabilidad, trabajo en equipo y liderazgo, a través de vivir la experiencia al estilo de los participantes de los rallies más exitosos, montando un circuito para que los jóvenes puedan recorrer y entender que con disciplina y esfuerzo, puedes cumplir con tus sueños, el cual tiene el objetivo de promover entre la sociedad principalmente en los jóvenes, una vida sana, libre de adicciones y de comportamientos violentos.

El edil, agradeció el apoyo de Azteca para traer este tipo de actividades para motivar a los jóvenes, ya que esto tiene por objetivo

promover entre la sociedad -principalmente en los jóvenes-, una vida sana, libre de adicciones y evitar comportamientos violentos. En el evento se contó con la presencia de la presidenta del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes del Estado de Morelos (TUJA); Adriana Pineda Fernández; Directora general del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con Participación Ciudadana, Mtra. Anabel Banda Ruiz; el secretario municipal, Joseph Jesualdo Vega Gutiérrez; la regidora, Mtra. Patricia Luna Domínguez; la síndica Amada Martínez Morán; el Director del CBTis 136, Lic. Mikhail Abraham Benítez Palomino; Subdirectora del CBTis 136, Lic. Dinorah Cano; titular de Prevención del Delito Jojutla, Miguel Ángel Valdez Flores; la directora de Cultura, Yasmín Pastrana Sánchez y la representante Sindical del plantel, Griselda Salgado de la Paz.



¡Ayúdanos a prevenir!

REPORTA 800 INCENDIO • 911

@SDS Morelos • @CEECA_Morelos



MEDIO AMBIENTE



CONANP



SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE



Celebra UAEM 60 años de la creación del programa educativo en Ingeniería Industrial

DE LA REDACCIÓN

Con la develación de una placa conmemorativa y la presencia de ex directores, estudiantes, docentes e investigadores, esta mañana, Gustavo Urquiza Beltrán, rector de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) y Viridiana Haydeé León Hernández, directora de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI), celebraron los 60 años de la creación del programa educativo en Ingeniería Industrial.

Gustavo Urquiza Beltrán expresó su reconocimiento a la comunidad esta unidad académica, “que con su trabajo y dedicación han contribuido al desarrollo de la ingeniería en nuestra entidad, reconocidos por su liderazgo académico y de investigación, que contribuyen al desarrollo científico y tecnológico del estado de Morelos”.

Urquiza Beltrán destacó que en 2014 el programa educativo de Ingeniería Industrial obtuvo el reconocimiento de Nivel Uno de calidad que otorgan los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (Ciees), en 2019 con un nuevo plan de estudios, reacreditó su calidad por un periodo de cinco años más y actualmente mantiene estos niveles de excelencia.

“A 60 años de la creación del programa educativo en Ingeniería Industrial, es momento de reflexionar acerca de los retos futuros de la ingeniería en un mundo globalizado, diverso y con las problemáticas en energía, alimentación, crecimiento económico, educación, avance tecnológico, salud, ciudades inteligentes, clima y biodiversidad que marcan tendencia”, dijo el rector Gustavo Urquiza.

Viridiana Haydeé León Hernández expresó que esta celebración, “es un merecido homenaje a mujeres y hombres fundadores, profesores

y estudiantes, en agradecimiento infinito por su contribución a consolidar la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería, gracias a su misión y sentido de propósito”.

La directora de la FCQeI, destacó que “con la llegada de la creciente industrialización en Morelos, surgió la necesidad de la formación de ingenieros, por lo que en 1963 se creó la licenciatura en Ingeniería Industrial, siendo el primer programa en ese campo del conocimiento en la UAEM y pionero en Morelos”. León Hernández agregó que a la fecha, “han egresado 96 generaciones con más de 5 mil egresados que han ejercido su profesión en

los ámbitos académico, empresarial y productivo, lo que refleja que las instituciones son su gente y su historia”, dijo.

Para finalizar la ceremonia, Gustavo Urquiza y Viridiana León, develaron la placa conmemorativa por los 60 años de creación de esta carrera, acompañados por Fabiola Álvarez Velasco, secretaria General; José Mario Ordóñez Palacios, secretario Académico; Karen Guadalupe Suárez Sánchez, jefa de la licenciatura de Ingeniería Industrial; Pablo de Jesús Rivera Tapia, presidente de la Academia de Ingeniería Industrial y Mirna Zavala Zúñiga, diputada del congreso local.



Se suma Cuernavaca en la recuperación de espacios libres de violencia a mujeres

DE LA REDACCIÓN

Para abonar a la estabilidad y el orden de la ciudad, pero particularmente evitar la violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes que se ha recrudecido en el país, el Ayuntamiento de Cuernavaca, arrancó este miércoles la estrategia de “Puntos Violeta” en la ciudad, la cual se suma a otras acciones integrales implementadas, como “Puntos Celeste”, para crear entornos seguros donde se prevenga y atiende de manera inmediata la violencia de género.

En el marco de la presentación del programa, el presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, acompañado de la diputada local por el I Distrito, Andrea Gordillo Vega, así como de integrantes del Cabildo y Gabinete, dieron la bienvenida al Alcalde de Miguel Hidalgo en Ciudad de México, Mauricio Tabe Echartea y la presidenta de la RED Nacional “No es una, somos todas”, Alessandra Rojo de la Vega, quienes impulsaron por primera ocasión en el país esta exitosa herramienta que contribuye a la erradicación de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas.

En su disertación, José Luis Urióstegui, expresó que todas las acciones públicas que tiendan a mejorar la calidad de vida de las mujeres y a evitar la violencia tienen que replicarse y tratar de mejorarse en donde se implementen, ya que en materia de seguridad pública no hay derecho de autor que se tenga que pedir permiso para poder ocuparlos y ejecutarlos en otras latitudes, por lo cual tanto los Puntos Violeta como Puntos Celeste serán fundamentales para que las mujeres, adolescentes y niñas

puedan acudir a recibir atención y protección inmediata en un espacio público y privado.

“Echemos a andar estos Puntos Violeta, hagamos que las mujeres que se sienten en riesgo acudan y tengan la respuesta que están esperando, que personas con capacitación, con sensibilidad, con amabilidad, pero con claridad de pensamiento las reciban y las canalicen a las instancias de autoridad que correspondan y evitemos con esto pérdidas de vida o pérdidas también de autoestima, que esto significa la violencia”, acotó.

En su intervención, la diputada Andrea Gordillo, quien promovió la llegada de esta iniciativa a Cuernavaca, confirmó que es momento de seguir sumando a la capital morelense, buscando estas iniciativas para que la ciudad capital siga creciendo, desarrollándose, pero sobre todo no dejando atrás el tema de que Morelos es el primer Estado en tasa de feminicidios, siendo fundamental implementar políticas públicas de esta naturaleza que han funcionado a nivel nacional.

En este sentido, Mauricio Tabe, titular de la Alcaldía de Miguel Hidalgo, puntualizó que esta es una medida donde se involucran y capacitan a empresarios y a trabajadores del gobierno sobre el problema de violencia, dando con ello el primer paso para enfrentar el problema, que es reconocerlo y cobrar conciencia en la sociedad, ya que salvar vidas no solo implica rescatar a una mujer en una emergencia, es prevenir desde el momento en que se tiene conciencia de cómo funciona la violencia y los tipos de violencia que existen, prevención que se está haciendo diariamente donde hay Puntos Violeta.

**CENTRO FORMATIVO DE FUTBOL
FUTCRACK MORELOS.**

CATEGORIA INFANTIL

4 AÑOS

5 AÑOS

6 AÑOS



MARTES Y JUEVES. 5:00 A 7:00 PM

**CANCHA, GRANJAS. CALLE 10 DE
ABRIL, ESQUINA 5 DE MAYO, CASA
EJIDAL GRANJAS**



7773287511



@FUTCRACK MORELOS

DOS PIES, UN BALÓN, EL RESTO ES PREPARACION.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 12 de Mayo de 2023.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 66/2022-3, relativo al Juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de JUANA RUIZ SALGADO, quien falleció el ocho de enero de dos mil veintiuno, a las dieciocho horas con veintidós minutos, siendo su último domicilio del de cujus el ubicado en: lote 53, privada cinco, fraccionamiento los volcanes, Cuernavaca, Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos y boletín judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

LA TERCER SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMÉNEZ ERAZO

JUEZ QUITNO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DE PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

EXP. NÚM 265/2023-1

Ante este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 265/2023 relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de HUMBERTO DELGADO ÁLVAREZ, quien falleció a las diecinueve horas con cuarenta minutos del día veintidós de abril de dos mil veintidós, quien tuvo su último domicilio en el ubicado en: Calle Abasólo, número 7, Colonia Centro, Zacatepec, Morelos, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, en el presente Juicio.

Se convoca a todas aquellas personas que se creyeran con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos del término de ley.

NOTA.- Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en Morelos y en el BOLETÍN JUDICIAL, que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia.

Zacatepec de Hidalgo, Mor., a 23 de mayo de 2023.

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.
JUEZA PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL EDO.

LIC. VICTORIA/PAREDES NOGUERÓN. \\
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA.

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 29 de Mayo de 2023.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diecinueve de mayo de dos mil veintitrés, y toda vez que ante este JUZGADO QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO, se encuentra radicado el expediente número 182/2023 Primera Secretaria, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CLAUDIA YAMANAKA GUADARRAMA, quien falleció el día veintidós de julio de dos mil veinte, y tuvo su último domicilio ubicado en Avenida Plan de Ayala, Colonia Flores Magón, CP. 62450, Cuernavaca, Morelos. Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Asimismo, se señalaron las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JULIO DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Nota: Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado, y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LUZ MARÍA FLORES CONTRE-
RAS.

Vo. Bo.
JUEZ QUINTO FAMILIAR.
DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER
DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA ARIADNA ARTEAGA DIRZO.

EDICTO

FRANCISCO D' SANTIAGO CABEZA DE VACA.

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.
PRESENTE:

Se le hace saber que en los autos del expediente número 107/2023-3, relativo al juicio Sumario Civil promovido por Olimpia Yolanda Favela Mesta en contra de Francisco D' Santiago Cabeza de Vaca, radicado en la Tercera Secretaría del Juzgado Tercero Civil Primera Secretaria de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se ordenó a emplazar al demandado referido, por medio de EDICTOS, para que dentro del improrrogable plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente de la última publicación de dicho edicto de contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que al momento de contestar la demanda señale domicilio dentro de la jurisdicción de este juzgado para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado de la demanda y anexos para que se imponga de las mismas.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 25 de mayo de 2023.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORE-
LOS.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMÉNEZ.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DE-
RECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFEC-
TO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL
TÉRMINO DE LEY

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 191/2023-2 promovido por PEDRO TERÁN ARTEAGA, ADRIANA TERÁN BERNAL Y PABLO JAVIER TERÁN BERNAL, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ESTHER LOURDES BERNAL PÉREZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO ESTHER LOURDES BERNAL; quien falleció el día quince de noviembre de dos mil dieciocho, y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE 42 NORTE NUMERO 12, UNIDAD HABITACIONAL 1RA SECCIÓN CIVAC, JUITEPEC, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CON-
SECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN
JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULA-
CIÓN QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Juitepec, Morelos, a 24 de mayo del 2023.

MTRA. SARAÍ JUALLEK VILLALOBOS
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES.
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIME-
RA INSTANCIA EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL
ESTADO DE MORELOS.

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200

Le dan 13 años de prisión a Josué "N", por intentar violar a compañera de trabajo

DE LA REDACCIÓN

Los hechos se registraron el 11 de diciembre del año 2022, fecha en la que la víctima se encontraba durmiendo al interior de una de las habitaciones del inmueble ubicado en el fraccionamiento Tlahuica, perteneciente al municipio de Ayala, alcohola a la que ingresó el hoy imputado quien es compañero de trabajo de la femenina, mismo que despojó a la víctima de algunas prendas de vestir para después intentar violarla. El agresor fue sorprendido por otro compañero de trabajo, quien de in-

mediato solicitó apoyo de elementos policiales quienes realizaron la detención de Josué "N", quien fue puesto a disposición del Ministerio Público quien integró la carpeta de investigación y se ejerció la acción penal.

Al desarrollarse las diversas etapas procesales y desahogarse la audiencia de juicio oral el Agente del Ministerio Público aportó pruebas en las que acreditó la plena responsabilidad de Josué "N" en el delito de violación en grado de tentativa, las cuales, al ser valoradas por el Tribunal de Enjuiciamiento, se emitió

una sentencia condenatoria contra el masculino, a quien impusieron una sanción de 13 años y cuatro meses

de prisión, y al pago de la reparación del daño moral y material a favor de la mujer víctima.



Detienen a pareja acusa de presunto homicidio en Ayala

DE LA REDACCIÓN

El Ministerio Público especializado en homicidios adscrito a la Fiscalía Regional Oriente, obtuvo de un Juez de Control un auto de vinculación a proceso en contra de Edgar Abimael "N" alias "El Toluco" y Carlos Antonio "N" alias "El Kroker", quienes se presumen responsables de haber privado de la vida a un hombre con un arma de fuego en el municipio de Ayala, por lo que ambos enfrentarán su proceso en prisión preventiva.

Fue el sábado 06 de mayo cuando la víctima se encontraba al interior de su establecimiento ubicado en la colonia Jagüey perteneciente al poblado de San Pedro Apatlaco, lugar al que llegó una motocicleta, la cual era conducida por un masculino y su acompañante, uno de los hoy imputados identificado como Carlos Antonio "N" alias "El Kroker" de 32 años de edad, descendió de la unidad portando un arma de fuego y realizó labores de vigilancia en el lugar.

Al lugar llegó también una camioneta de color blanco y un vehículo color rojo, del cual descendieron diversos masculinos armados, entre ellos el segundo presunto responsable de nombre Edgar Abimael "N" alias "El Toluco", quien comenzó a realizar detonaciones de arma de

fuego en contra del inmueble al tiempo de caminar hacia donde se encontraba la víctima, lo anterior en compañía de diverso coautor.

Posteriormente al ver a la persona víctima realizaron en su contra diversas detonaciones de arma de fuego, privándolo de la vida en el lugar, para después darse a la fuga.

Al realizarse las investigaciones correspondientes se logró establecer la identidad de los agresores, obteniéndose en su contra las respectivas órdenes de aprehensión cumplimentadas por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quienes realizaron la detención de Edgar Abimael "N" alias "El Toluco" sobre la avenida Constituyentes de la colonia Centro del municipio de Cuautla, y de Carlos Antonio "N" alias "El kroker", sobre la calle Chiapas de la colonia Pablo Torres Burgos del mismo municipio.

La Fiscalía Oriente formuló imputación en contra de los masculinos aportándose el acervo probatorio correspondiente, lo que permitió al Juzgador vincular a proceso a Edgar Abimael "N" y Carlos Antonio "N" por el delito de homicidio calificado, fijándose en su contra la prisión preventiva como medida cautelar y se concedió a la representante social el plazo de tres meses como termino de investigación complementaria.

Aseguran con arma de fuego y droga a dos hombres en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

La Unidad Especializada de Delito Contra la Salud de la Fiscalía Regional Sur Poniente logró sujetar a proceso a dos individuos asegurados por Agentes de Investigación Criminal (AIC) en el municipio de Jojutla tras ser encontrados con droga y un arma de fuego de fabricación artesanal.

En audiencia combo, la agente del Ministerio Público (MP) adscrita a la fiscalía responsable del combate al narcomenudeo, obtuvo de legal la detención de Francisco Clemente "N", de 20 años de edad, de oficio huarachero; y Luis Gerardo "N", de 27 años, de ocupación peón de albañil.

A quienes formuló imputación por la probable comisión de los delitos

de portación de arma de fuego y contra la salud, en perjuicio de La Sociedad.

Francisco Clemente "N" y Luis Gerardo "N" fueron detenidos por Agentes de Investigación Criminal, en coordinación con miembros del Ejército Mexicano, el 26 de mayo de este año, en la calle Valentín Gómez Farías de la colonia Benito Juárez, de la cabecera municipal de Jojutla. Los oficiales que realizaban recorridos, observaron a dos individuos que platicaban junto a una motocicleta, siendo uno de ellos el que manipulaba un artefacto con características de arma de fuego.

En cuanto estos hombres notaron la presencia de los agentes de investigación y de los militares, pretendieron darse a la fuga, pero los oficiales les cerraron el paso.



Se presumen inocentes, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

